



No se aprobó por ahora, pero volverán a plantearlo; estaremos pendientes, señala Claudia Sheinbaum

EMIR OLIVARES

ENVIADO

SAN JUAN DE SABINAS, COAH.

La presidenta Claudia Sheinbaum tomó con cautela el rechazo del Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes de Estados Unidos a la propuesta que incluye gravar las remesas con 5 por ciento. Al salir de una reunión con familiares de la mina El Pinabete, afirmó que se volverá a discutir la iniciativa en el Congreso estadounidense. “No se aprobó, pero hay que estar pendientes”.

“Está planteado que van a volver a discutir en la próxima semana, y vamos a seguir para evitar este impuesto, porque además viola un convenio que se tiene que cumplir”, apuntó.

En su conferencia matutina, horas antes de la votación del Comité de Presupuesto, sostuvo que México no está de acuerdo con este nuevo gravamen, porque es discriminatorio y viola un tratado bilateral para evitar la doble tributación, vigente desde 1994.

Destacó que mediante la cancelería y la embajada de México se han tomado acciones para exponer las objeciones porque la aplicación de un nuevo impuesto a quien ya tributó es discriminación. Se están gestionando las reuniones con la comisión del Senado mexicano que viaja al vecino país, y “nosotros haremos lo propio con el gobierno de Estados Unidos, aunque sea una iniciativa del Congreso”.

La embajada inició acercamientos con organizaciones de mexica-

nos para exponer que esta propuesta no es buena idea. Sheinbaum exhortó a los connacionales residentes a enviar misivas a sus representantes en el Congreso para expresar su inconformidad.

El canciller Juan Ramón de la Fuente explicó que la propuesta de gravar las remesas forma parte de una discusión más amplia en el Congreso sobre el presupuesto en Estados Unidos. Para hacer frente a esta iniciativa se envió una carta a la Cámara de Representantes “en la que se hace una argumentación detallada de por qué nos parece que esta iniciativa no tiene razón de ser y no estamos de acuerdo con ella”.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador, consideró que esta iniciativa implica discriminación fiscal para quienes hacen envíos a sus países porque es dinero de un trabajador que ya pagó sus impuestos. Estimó que las remesas equivalen a 20 por ciento de los ingresos de las familias. En promedio, en cada operación se remiten 393 dólares, lo que permite a las comunidades mejorar su nivel de vida y reducir la pobreza.

En 2024, los mexicanos residentes en el exterior enviaron 64 mil 700 millones de dólares, lo que representa 3.5 por ciento del producto interno bruto nacional; 99.1 por ciento de las remesas se recibieron mediante transferencias electrónicas. “Es un mercado absolutamente regulado, legal, transparente, completamente monitoreado por todas las autoridades de ambos países.”

Con información de
Alonso Urrutia y Alma Muñoz